

Intensifican acciones para proteger el Parque Juncal

LOS ANDES. Parlamentarios, alcaldes y el gobernador buscan preservarlo frente a proyecto minero, dado que es una de las principales fuentes de agua de la región.

Cristián Rojas M.
 cristian.rojas@mercuriovalpo.cl

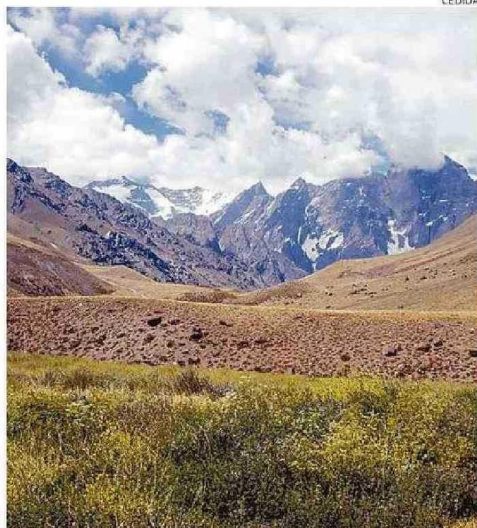
Las acciones para proteger el Parque Andino Juncal, ubicado en la Provincia de Los Andes, se han intensificado en las últimas semanas, y este lunes, senadores, diputados, alcaldes y concejales de la Región de Valparaíso se reunieron con la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, en una audiencia para abordar el conflicto minero que amenaza al parque, de 13.700 hectáreas y que alberga 49 glaciares, incluido el glaciar Juncal, fuente principal del río Aconcagua.

La empresa norteamericana Nutrex SpA ha adquirido 15 derechos mineros para exploración y explotación, abarcando 8.300 hectáreas, principalmente en áreas de glaciares, lo que amenaza la fauna, flora y recursos hídricos del parque, así como la seguridad hídrica del valle y la Región de Valparaíso.

Al respecto, el abogado ambientalista Claudio Gómez, quien apoya a los propietarios del parque y a los movimientos sociales que lo defienden, detalló que "el Parque Andino Juncal se encuentra dentro del Valle Juncal, a 2.500 metros de altura en la cordillera de los Andes, es una reserva de carácter privado, hábitat de guanacos, pumas, cóndores, gatos andinos, y nosotros, sino que es donde se encuentra el glaciar Juncal, que es la fuente principal de agua para la Región de Valparaíso y Aconcagua, abasteciendo a más del 50% de la región".

MINERA CONTRA EL TIEMPO

"En la actualidad en dicho lugar existe una compañía norteamericana, Nutrex SpA, que se encuentra solicitando una concesión de explotación, y en ese contexto se tienen que construir los hitos, que son unas estructuras de concreto de color blanco que delimitan las concesiones mineras. Una vez construidos los hitos viene la sentencia constitutiva de concesión y ya se puede comenzar a efectuar labores mineras propiamente tal", explicó Gómez, quien ha estado difundiendo la situación entre los alcaldes de la zona y articulando acciones con diputados.



EL PARQUE ESTÁ EN LA PROVINCIA DE LOS ANDES, A 2.500 M DE ALTURA.

"Es la fuente principal de agua para la Región de Valparaíso y Aconcagua, abasteciendo a más del 50% de la región".

Claudio Gómez
 Abogado ambientalista

El jurista puntualizó que "hoy la minera se encuentra con una orden del Primer Juzgado Civil de Los Andes, de fuerza pública para ingresar a construir estos hitos, y de momento, hasta el día de hoy la minera no ha logrado ingresar, debido a la resistencia que han estado realizando de forma pacífica grupos ambientalistas al ingreso del parque, pero es cuestión de tiempo de que la minera puede ingresar en definitiva".

El lugar, precisó Gómez, "es privado y no tiene ninguna declaratoria legal de parque, y en la reunión que sostuvimos con la ministra del Medio Ambiente estuvimos analizando la posibilidad de buscar algún tipo de protección legal. Y en el corto plazo es buscar a lo menos aguantar hasta el 16 de abril para que la minera no ingrese al parque, dado que para presentar la mensura son 15 meses contados desde la presentación de la manifestación, que es el primer escrito que se presenta al juzgado cuando se pide una concesión de explota-

"No había visto hace tiempo un tema tan transversal y fuerte por algo bien concreto en nuestra región".

Rivardo Lagos Weber
 Senador (PPD)

ción. Y esos 15 meses se le vencen el 16 de abril".

En caso que la minera no logre presentar la mensura dentro del plazo legal, "caduca la concesión, se le cae todo el procedimiento, y eso implica que tendría que volver a solicitar la concesión minera nuevamente, es decir, se ganaría como un año", destacó el abogado.

"UNA ABERRACIÓN"

Uno de los senadores presentes en la reunión con la ministra Rojas fue Juan Ignacio Latorre (RD), quien sostuvo que "es una aberración que este proyecto minero siga adelante, amenazando la biodiversidad, amenazando el agua, amenazando los glaciares del Parque Juncal".

En la audiencia realizada este lunes en el ministerio en Santiago, la ministra se comprometió a trabajar "de manera inmediata" para declarar al Parque Andino Juncal en la categoría de Área Protegida.

También estuvo presente la

diputada Carolina Marzán (PPD), quien planteó que "el Gobierno debería revisar de manera urgente la ley del Código Minero, y que desde ahí se pueda detener esto de una vez por todas".

A su vez, la senadora Isabel Allende (PS), quien también estuvo en la cita, advirtió que "la intervención minera al Parque Andino Juncal no sólo afectaría al Valle del Aconcagua, sino que impactaría directamente en la crisis hídrica que ya afecta a toda nuestra Región de Valparaíso. No sólo hablamos de la protección a un ecosistema privilegiado, muy particular, y por ello felicitó a la familia Kenrick, que ha tenido la virtud de muchos años de cuidar y proteger este sector y su entorno, y no hacer de esto un negocio a través de su explotación comercial".

Tras la reunión con la ministra, el senador Ricardo Lagos Weber (PPD) destacó que "no había visto hace tiempo un tema tan transversal y fuerte por algo bien concreto en nuestra región".

TAMBIÉN EN EL CONGRESO

Este martes, en tanto, uno de los propietarios del Parque Andino Juncal, Tomás Dinges, asistió a la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación de la Cámara de Diputados. "Agradezco mucho esta oportunidad, esta invitación, pues fue una reunión productiva en que se resaltó que el Parque Nacional Juncal es un lugar libre de minería y así debe ser siempre, tanto para resguardar la vida natural como para conservar el agua para futuras generaciones", expresó Dinges.

Dinges fue invitado por el presidente de la comisión, el diputado Nelson Venegas (PS), quien advirtió que "estamos frente a un atentado no sólo contra la naturaleza, sino que también contra la propia especie humana, sobre todo en momentos tan críticos a propósito de la tragedia hídrica que estamos viviendo en Chile".

También ha expresado su apoyo a la protección del parque el gobernador regional, Rodrigo Mundaca, quien la considera "un imperativo ético", por lo que ofició a la Dirección General de Aguas para conocer las fiscalizaciones que se han hecho al proyecto minero.